

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E19-2023 SEGUNDO PROCEDIMIENTO  
"LICENCIAS DE SOFTWARE"

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo siendo las **10:00 horas**, del día **30 de noviembre del 2023**, en la Sala de Ex Rectores de la Universidad Politécnica de Tulancingo, ubicada en Calle Ingenierías No. 100, Colonia Huapalcalco, C.P. 43629; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación indicada en el encabezado de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en adelante (la Ley) y lo previsto en el numeral 2.10 de las bases emitidas por la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Este acto fue presidido por el L.S.C. Noé Jesús Ángeles Pérez, suplente del presidente del Comité, el L.D.I Felipe Olimpo Duran Rocha, servidor público designado por la convocante, mediante Oficio UPT/R-I/057/2023 de fecha 06 de marzo del 2023.

Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas por los licitantes participantes y lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley, mediante método binario conforme a lo indicado en el numeral 2.6 de las bases, el Comité, con base al dictamen técnico emitido por el Mtro. Víctor Manuel Méndez Martínez, representante del área de Servicios de Computo y Telecomunicaciones y el dictamen económico emitido por el Mtro. Eric Soto Escorcía, encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, se determina que los licitantes, **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.**, **Nuga SYS S.A de C.V.**, **Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.**, **Quanta 121 S.A. de C.V.**, **ACG Comunicaciones Unificadas S.A. de C.V.** cumplen con todos los aspectos técnicos y legales requeridos en las bases de la licitación.

Después de realizar la evaluación a detalle de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, el Comité con fundamento en el artículo 50 de la Ley, tiene a bien emitir el fallo de la licitación citada al rubro de la siguiente manera:

Se adjudica al licitante **ACG COMUNICACIONES UNIFICADAS S.A DE C.V.** la partida 1 por un monto de **\$170,710.43**, la partida 2 por un monto de **\$38,630.34**, adjudicando un monto total de **\$209,340.77** (doscientos nueve mil trescientos cuarenta pesos 77/100 MN)

Se adjudica al licitante **Nuga SYS S.A. de C.V.**, la partida 3 por un monto total de **\$39,962.00**, (treinta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 MN)

Se adjudica al licitante **Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V.** la partida 4 por un monto de **\$8,724.36**, la parida 5 por un monto de **\$30,477.84**, la partida 6 por un monto de **\$40,837.80**, adjudicando un monto total de **\$80,040.00**, (ochenta mil cuarenta pesos 00/100 MN)

Se le informa a los licitantes adjudicados, que la fecha para suscribir el contrato correspondiente será el próximo **12 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, así como la presentación de sus garantías de cumplimiento.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se hace entrega de una copia de la presente acta, con acuse de recibido de los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido en términos del artículo 50 tercer párrafo de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica, [www.upt.edu.mx](http://www.upt.edu.mx) para efectos de su notificación.

En este acto, se le preguntó a los integrantes del Comité si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-ADQ-E19-2023 SEGUNDO PROCEDIMIENTO  
"LICENCIAS DE SOFTWARE"






Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas del día 30 de noviembre de la presente anualidad.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA

**POR "LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO".**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Noé Jesús Ángeles Pérez	Suplente del Presidente	
Ana Karen Rodríguez Pérez	Suplente de la Secretaria Administrativa	
Benito Aguirre Lucio	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación	
Liliana Guzmán Vera	Suplente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Orlando López Islas	Servicios de Cómputo y Telecomunicaciones	

**POR "LA CONTRALORÍA".**

NOMBRE	CARGO	FIRMA

FIN DEL ACTA